

**Decreto 778/2014. Régimen General de Sanciones por Infracciones Laborales.
Modificación. Su promulgación.**



Se promulga la Ley N° 26.941, que sustituye el artículo 5° de Capítulo 2 del Anexo II “Régimen General de Sanciones por Infracciones Laborales” al Pacto Federal del Trabajo, ratificado por la ley 25.212.

TRABAJO

Decreto 778/2014 (B.O. 02/06/2014)

Promúlgase la Ley N° 26.941.

Bs. As., 26/5/2014

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación N° 26.941 cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Jorge M. Capitanich. — Carlos A. Tomada.